

Redacción

Administración,

Andrés Borego, 10 y 20,

pral. derecha.

Apartado. 436.

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Talleres

DE
Imprenta

Estereotipia,

Colle del Norte, núm. 21.

MADRID

Año VIII

Miércoles 27 de Noviembre de 1912

Núm. 2.353

Nuestros saludos

Al confiármese la dirección de EJÉRCITO Y ARMADA, mi modesto nombre queda aún más obscurecido por la relevante figura que tiene el Gerente don Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo. Sus consejos servirán para hacer de este diario un verdadero órgano de la opinión de los elementos del Estado, cuyo título llevamos.

El día que mi criterio personal no se halle completamente conforme con el del digno Gerente, me separaré de los compañeros cuyo concurso inapreciable me es tan necesario.

Y paso, expresamente autorizado por el Gerente, á escribir las siguientes líneas.

Saludamos, en primer término, á los lectores, advirtiéndoles cuál ha de ser nuestra conducta. Hemos asistido durante años y años á las demandas que en periódicos batalladores se han hecho contra los Gobiernos, y hemos comprobado la continua y desesperante quejas, con vivas expresiones, dirigidas contra los ministros; de unas y otras sólo ha quedado en la memoria un borroso recuerdo, pero no se ha logrado una realidad.

Es que no son las frases, es que no son los dictámenes quienes influyen en la sana razón. Es preciso argumentar sin amenazas; es conveniente señalar las llagas, descubrir las injusticias, denunciar los atropellos, serenamente, francamente, demostrando dónde está la ley moral ó la legislación vigente que ha sido conculcada.

Esa es nuestra fortaleza, y desde ella, con la razón por antorcha, hemos de señalar paso á paso lo que necesitan marineros y soldados, las clases y asimilaciones de ambos que están en íntima relación con ellos, la oficialidad de sus diferentes escalas, la organización, en una palabra, de los ministerios de Guerra y Marina.

Saludamos en segundo término á la Prensa en general, y particularmente á los colegas que dedican especial atención al Ejército y á la Armada, sin omisiones de ningún género.

Hubo un tiempo que las naciones tenían limitada á sus fronteras las vidas de sus ciudadanos. No se concebía entrar en el campo ajeno, sino para guerrear. Hoy viven millares de hombres en pueblos que no son su patria, con la más perfecta garantía, y los reyes visitan naciones extrañas con más seguridad para sus personas que en sus propios territorios.

Hubo un tiempo que los periódicos militares se miraban con intensa desconfianza, que la frase donosa de uno, dirigida al compañero, se tomaba como insulto; que el lapsus del rápido escritor, se recogía como reto y se contestaba con bravatas.

Hoy se nota una educación grande en los colegas similares al nuestro, hoy se respeta la opinión ajena sin que se tome á ofensa el discurrir, el censurarla y el rechazarla. Entrar en ese ambiente es nuestro propósito. Queremos que todos nos consideren como un leal compañero, y si alguna vez creyesen insidiosas una frase nuestra, hágnanos el requerimiento que su propia educación les señala y encontrarán en nosotros una pública rectificación.

Nuestro criterio es considerar que la cuarta virtud teológica es la Tolerancia, pero sin tolerar la Mansedumbre.

Una última manifestación: No se verán en este periódico rápidas mejoras, ni se espere que hagamos nada sensacional. El mundo periodístico está muy trillado para encontrar espigas en flor. Nuestra obra será lenta, pero segura y firme. Cuando llevemos andado unos meses diremos á los lectores: «Compara el número de hoy con el del 27 de Noviembre de 1912.»

Perdonad, por esta única vez, la exhibición que como director hace

JOAQUÍN PAMIES

EL DÍA MILITAR

(POR TELEGRAMA)

Llegada del general Ochoando.

Oviedo 26.—Ha llegado el general Ochoando, siendo recibido por las autoridades de esta guarnición y otras personalidades.

Una compañía del regimiento del Príncipe,

con bandera y música, hizo los correspondientes honores.

Conferencia del capitán Osuna.
Córdoba 26.—El capitán de la Guardia civil, Sr. Osuna, ha dado en el Círculo de la Amistad una notable conferencia, haciendo un detallado estudio de los poetas Ércila y Garcilaso. Fué justamente aplaudido.—R.

Exámenes en la Escuela Naval.
Cádiz 26.—En los exámenes de ingreso en la Escuela Naval han sido aprobados en la décima tanda de la asignatura de francés: don Santiago Antón, D. José Jiménez, D. José Sierra, D. Luis Sanz, D. Juan Oris y D. Ramón Carranza.

Plantillas reducidas.

Como consecuencia del licenciamiento dispuesto por Real orden de 21 del actual, los Cuerpos de la primera región quedan con la siguiente fuerza:

Infantería: regimiento del Rey, 1.561 hombres; ídem de León, 1.500; ídem de Saboya, 2.101; ídem de Wad-Ras, 1.982; ídem de Castilla, 250; ídem de Gravelinas, 350; ídem de Asturias, 318; ídem de Covadonga, 860; batallón de Cazadores de Madrid, 386; ídem de Barbastró, 325; ídem de Figueras, 325; ídem de Arapiles, 325; ídem de Las Navas, 325; ídem de Llerena, 325.

Caballería: regimiento de Villarrobledo, 347.

Ingenieros: segundo regimiento mixto, 400; compañía de la red de Madrid y Sección ciclista, 125.

Ejercicios de tiro.

La fuerza de la guarnición lo practicará en el siguiente orden: hoy miércoles, los cazadores de Madrid, Barbastró y las tropas de Intendencia; mañana, Las Navas, Llerena y tropas de Sanidad; el viernes, Saboya y Wad-Ras, y el sábado, Asturias y Covadonga.

Ayer lo practicó el regimiento de León, y el lunes el regimiento de Ferrocarriles y el mixto de Ingenieros.

Junta general.

El Centro del Ejército y de la Armada celebrará Junta general extraordinaria, el viernes á las seis de la tarde, para la discusión del proyecto de presupuestos de 1913.

Clases pasivas.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días dos al diez del mes próximo; el día dos se pagar á los pensionistas de la clase de tropa, el tres y cuatro á jefes, el cinco á tenientes, el seis á capitanes y el diez las retenciones.

Servicio de la plaza de hoy.

Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Carlos Prendergast.

Parada: Primer batallón del Rey.
Jefe de Parada: Señor comandante del segundo mixto de Ingenieros D. Luis Andr. de Roca.

Imaginaría de ídem: Señor comandante de Saboya D. Manuel Núñez Antón.

Guardia del Real Palacio: Rey, una sección del décimo montado y 22 caballos de la Reina.

Jefe de día: Señor comandante de León D. Gonzalo González de Lara.

Imaginaría de ídem: Señor comandante de Madrid, D. José Jiménez Coronado.

Visita de Hospital: Décimo capitán del Rey.

Reconocimiento de Provisiones: Primer capitán del décimo Montado.

El general gobernador, Contreras.

ASUNTOS DE MARINA

Movimiento de barcos.

Salieron: De los caños de la Carraca, el «Lauria»; de Cádiz, el «Ponce de León».

Fondó en Santa Cruz de Tenerife el «Infanta Isabel».

Y entró en los caños de la Carraca el «Lauria».

Reales órdenes.

Nombrando ayudante del vicealmirante D. Ventura de Manterola y Alvarez, al teniente de navío D. Francisco J. Elizalde.

Los sargentos.

La ansiedad con que los sargentos esperan la publicación del Reglamento de las nuevas clases de tropa, es justificadísima; de su aparición depende el decidirse por el derrotero que han de tomar en la carrera.

Tres son las tendencias que imperan: la de los veteranos, que ya con sus veinte años de servicios en el cuerpo y haciendo la vida tranquila de oficinas, zonas, mayorías, almacén, etcétera, no sienten mucho entusiasmo por la estrella, que forzosamente había de llevarles nuevamente á la vida activa de instrucciones, revistas, maniobras; éstos sueñan con su plaza de suboficial, bien dotada de sueldo, retiro, consideraciones, etc.

La de los del centro de las escalas, jóvenes aún, entusiasmados por el ascenso á oficial, preparándose muchas para los exámenes, ostarán en su mayoría por la ley antigua.

Y, por último, la de los sargentos jóvenes, los que no lindan con los treinta (edad que no tiene entrada en las Academias), que desean la nueva ley, no por lo de las categorías,

ni por lo del sueldo, sino porque en ella hay un artículo (el noveno) que habla de facilidades para el ingreso en las Academias, de facilidades para el estudio y de creación de Centros de enseñanzas gratuitos, que colma las aspiraciones de los entusiastas por la carrera, que quieren estudiar y no desean más que les den facilidades para que sus estudios sean compatibles con su labor en el cuartel.

Así, que colocados en esta situación, frente á tantos ideales, todos nobles y levantados, animados de un espíritu de imparcialidad, lo más prudente creemos que es esperar, primero, que se publique el Reglamento, y luego, que los interesados den su opinión y se decidan por lo que más les convenga.

Abiertos tienen todos los caminos y en ninguno encontrarán obstáculos; respetándose la ley antigua y la moderna, nadie podrá quejarse de su suerte, porque cada cual es libre de elegirla.

DE PALACIO

Audiencias.

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia al conde de Sagasta, al alcalde de Vinaroz, D. Felipe Ferrer, los duques de Plasencia, Béjar y Tetuán, el conde de Plasencia, los diputados Sres. García de la Lama, Riestra Calderón y Milá y Camps, D. Alfonso Ruiz de Grijalba y el Padre Blaise Deschaux, de la Cartuja de Tarragona.

Ejércitos extranjeros

La escasez de oficiales subalternos en Italia.

Italia acaba de solucionar momentáneamente la crisis de la oficialidad de su Ejército; que, como casi todos los de Europa, se resiente de la falta de oficiales subalternos; en el año actual se han promovido á este empleo mil quinientos, recurriendo á los oficiales de complemento, suboficiales y alumnos de cursos abreviados de las Academias y Escuelas militares.

Una vez con las plantillas cubiertas y solucionado el presente, nuevos problemas inquietan al elemento militar: el de la futura carrera de esos tenientes y la también futura falta de oficiales á plazo fijo.

En el 1927, y como consecuencia de la ley de los quince años, todos ascenderán á capitanes; marchando así, á saltos de tapón, no hay organización perfecta.

Uno de los paliativos que se proponen emplear para suavizar este conflicto, es el dar cierta elasticidad á las atribuciones de los tenientes y capitanes, confiriéndoles indistintamente los mandos de las unidades de ametralladoras, y los cargos de ayudantes mayores, segundos, pagadores, etc.

Sólo así podrá mantenerse una plantilla de capitanes proporcional al número de tenientes y al tiempo que como máximo puede permanecer en este empleo.

El problema no es sólo italiano: en todos los ejércitos ocurre algo parecido: es necesario buscar soluciones definitivas que armonicen la conveniencia militar y la del individuo que hoy busca otros derroteros porque el Ejército no ofrece gran porvenir á los que le consagran su actividad y sus estudios.

Un cañonero varado.

Cádiz 25.—A las tres de la madrugada de hoy embarrancó cerca del Puerto de Santa María, en el sitio denominado Punta Cabeñuela, el cañonero «Ponce de León», que con el «Vasco Núñez de Balboa» y el «General Concha», realizaba servicio de guardacostas.

En auxilio del «Ponce de León» acudieron el vapor de los prácticos y una barcaza del varadero de San Ildefonso, por si era necesario aligerar la carga del buque.

DEL DÍA

La bestia humana.

En una sala de espectáculos de Bilbao ha hecho una vez más su aparición la bestia humana; un grito de fuego injustificado lanzado por una hiena que pensaría tal vez recogerse con el espanto que iba á producir entre sus semejantes, fué lo suficiente para que el público, perdiendo la serenidad, sin pararse á comprobar si era cierto el peligro, ni á compadecerse á los muchos niños que gozaban reían las donosidades de la película, se lanzaron hacia las puertas, enfurecidos, locos, pisando los cuerpecitos débiles de los niños, atropellándose, mordiéndose rabiosos los obstáculos que encontraban á su paso...

No hubo fuego; el salón reunía condiciones; los empleados recomendaban calma. ¿Cómo se adueñó el pánico tan desafortunadamente de aquellos espectadores?

La desgracia esta, es de la que dejan huella en un pueblo; cuarenta niños despedazados, revolviéndose en un charco de sangre es el cuadro más terrible que puede contemplarse. La locura se adueñará de tanta pobre madre desgraciada...

Las autoridades traían de descubrir á la fiera que dió el grito de fuego; dejarla, no castigarla; á solas con su conciencia está su

mayor castigo; en las horas de insomnio, danzarán en torno á su cama sus inocentes víctimas. ¿Qué mayor castigo?

ROBERTO

“Diario Oficial”, de hoy

Destinos en Infantería.

Comandantes.—D. Jacinto Pérez de la Hoz, al regimiento de Saboya, 6, en Melilla; don Francisco Cánovas Serrano, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Capitanes.—D. Marcos Navarro López, al regimiento de San Fernando, 11; D. Alfredo González Larrea, al regimiento de Wad-Rás, 50, en Melilla; D. Manuel Pérez Almendro, á situación de excedente en la segunda región; D. Francisco Civera Yarte, al regimiento de Sicilia, 7; D. Francisco Alvarez Andreano, á la caja de Zamora, 96.

Primeros tenientes.—D. Rómulo Rodríguez Baster, al regimiento de San Fernando, 11; D. Luis Rueda Ledesma, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla, continuando en comisión.

Primer teniente (E. R.).—D. Joaquín Martínez Cuartielles, al regimiento de Ceriñola, 42.

Segundos tenientes (E. R.).—D. José María González Rubio, al regimiento de Melilla, 59; D. Antonio Almazán Abudo, al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla.

Caballería.

Capitanes.—D. Mariano Murga Villalonga, al escuadrón Cazadores de Tenerife; D. Matías Escalera Hasperué, al regimiento Lanceros del Rey.

Primeros tenientes.—D. José Jover y Fernández de Liencre, al de Taxdir; D. Alejandro Rodríguez González, al de Galicia; don Fausto Martínez Hernández, al de Cazadores de Alcántara; D. José Mesia del Barco y Stuart, marqués de Campo Llano, al de Cazadores de Villarrobledo.

Segundos tenientes (E. R.).—D. Juan Jordán de Urries y Méndez Vigo, al de Lusitania; D. Román Parlo y de la Fuente, al regimiento Cazadores de Treviño; D. Isidoro Montenegro Garcia, al regimiento Cazadores de Treviño; D. Rafael Guerrero Gómez, al regimiento Cazadores de Tetuán.

Al curso de automovilismo

Comandantes.—D. Rafael Carranza y Garrido, de la Brigada automovilista de Melilla.

Capitanes.—D. Salvador Pujol Rubaldo, de la Brigada automovilista de Ceuta; D. Eduardo Gómez Lera, de la Fábrica de Oviedo; D. Eduardo Vicente Gilabert, del Parque de Artillería de Madrid; D. José Leventfó Spencer, del Parque de Artillería de Barcelona; D. Pedro Solís y Desmaissieres, del Parque de Artillería de Sevilla.

Artillería.

Comandante.—D. Nicolás González Pola y Cifuentes, á excedente en la primera región.

Capitanes.—D. Luis Ruano y Morote, al regimiento montaña de Melilla; D. Carlos de Cifuentes y Rodríguez, al ídem; D. Antonio Durán y Salgado, á la Subinspección de las tropas de la octava región; D. Antonio Oliver y Echazarreta, á excedente en la primera región; D. Angel Palacios y Ortiz de Bustamante, á ídem en la sexta; D. Rufo Luelmo y García, á ídem id.; D. Rafael Posada y Hano Bustillo, á ídem en la cuarta; D. Antonio Muñoz y Jiménez, á ídem en la segunda.

Primeros tenientes.—D. Juan Galbis y Morphy, al séptimo regimiento montado; D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, á la Comandancia de San Sebastián; D. Rafael Hernández y Francés, al regimiento de Sión; D. Joaquín Pérez y Salas, al montado; D. Antonio Ramírez de Arellano y Romero, al tercero de montaña.

Primeros tenientes (E. R.).—D. Diego Fernández y Rodríguez, á la Comandancia de Melilla; D. Manuel López y González, al sexto regimiento montado.

Segundos tenientes.—D. Bernardo Catón y Hoces, á la Comandancia de Gran Canaria; D. Vicente Martínez y García, á la de Gran Canaria; D. Rogelio Fontana y Salcedo, ascendido, al 13.º regimiento montado.

Sargentos.—D. José Ruiz Ruiz, á la zona de Barcelona; D. Fernando Gómez Salazar, al regimiento de Alcántara; D. Antonio Cánovas Serrano, al de África; D. Emilio García Ortega, al de Gravelinas; D. Leonardo Rodríguez Quemadas, al regimiento de España; D. Julio Garrido Calvo, á Cazadores de Madrid; don Prudencio Pérez Marín, al regimiento de Guía; D. Higinio Peral Santos, á Cazadores de Barbastró; D. Francisco Gil Barcenilla, al regimiento de Extremadura; D. Mannel Fernández Aguado, al de Ceuta.

D. Francisco Bolonga Rodríguez, al de África; D. Antonio Mogollo Fernández, al de Ciudad Rodrigo; D. Aureliano González Vera, al de Barbastró; D. Herminio Vicente Barrios, al de San Fernando; D. José Castillón Mur, al del Príncipe; D. Aurelio Real Laorden, al de Otumba.

D. Fernando Fernández-Getino y Suárez, al regimiento de Melilla; D. Doroteo García Romero, á la zona de Betanzos. D. Ezequiel Pardo Villar, al regimiento Ceriñola; D. Francisco García García, al de León.

D. Efen Seoanes González, al del Príncipe; D. Manuel Cano Otero, al batallón de Ciudad Rodrigo; D. Ildefonso Martos del Pino, al de Madrid; D. Mariano Martín Gibé, al de Talavera.

La guerra en Oriente.

Ocho días de armisticio.—El cólera, pacifista.

Berlin 25.—Se asegura que ha sido convenido un armisticio de ocho días entre los plenipotenciarios turcos y búlgaros, con las siguientes condiciones:

Turquía no será obligada á entregar Andrínópolis, Scutari y las demás plazas asediadas; pero se comprometerá á no reunir en las líneas de defensa de Tchataldja más tropas del Asia Menor.

Las negociaciones para la paz empezarán después, y entonces se verá á qué sacrificios se somete Turquía.

En los círculos políticos se considera muy verosímil esta información que todavía no ha sido comprobada.

En realidad, el armisticio estaba impuesto por el cólera.

Un telegrama de Kirke Klissa anuncia que el cuartel general búlgaro, al tener conocimiento de los estragos que el morbo causa en el ejército turco, y que toda la línea otomana está infectada, ha ordenado á las tropas búlgaras que no realicen ningún movimiento de avance, para evitar que la plaga se extienda á su campo y haga víctimas inútiles.

En Constantinopla se han registrado hasta ahora 551 invasiones y 247 defunciones.

En la línea de Chataldja.

Paris 25.—Dicen desde Mustafá-Pachá que los búlgaros están muy próximos á las últimas líneas de defensa de Turquía.

Los tiros de la artillería de los sitiadores se hacen notar por su precisión.

Los turcos han experimentado grandes pérdidas en las últimas salidas que han intentado, sin que les haya sido posible arrollar, como se habían propuesto, á sus adversarios.

El cañoneo ha sido muy vivo en el día de hoy.

Un oficial aviador ha volado sobre la ciudad durante el bombardeo.

Estuvo en el aire cuarenta minutos y se elevó hasta 1.300 metros de altura.

Desde arriba pudo ver el hormiguero de los sitiados y de granadas en el radio de acción de las fuerzas turcas.

Los sitiadores parece que llegan al número de 80.000.

Gran parte de estas fuerzas se han dirigido contra Baba Tepe, donde están las obras de defensa más recientes.

El fuerte que ahora parece que contiene á los búlgaros es el de Thasertipe.

Si los búlgaros llegan á hacerse dueños de él, no tendrán los turcos más remedio que rendirse.

Los turcos muestran gran bravura en su defensa y trabajan con gran energía para la reconstrucción de las ruinas que ha causado la artillería búlgara.

La movilización austriaca.

Viena 25.—Continúa la movilización de las tropas y su traslado á puntos no distantes de la frontera.

Las compañías no llevan el efectivo de guerra si no el de maniobras.

No obstante, está todo dispuesto para el llamamiento de las reservas.

Los buques de guerra austro-húngaros que había en la rada de Constantinopla, excepto uno, que seguirá en aquellas aguas, han salido con dirección al mar Adriático.

La escuadra austriaca que se encontraba en Smirna ha salido con rumbo desconocido.

La Prensa toda se ocupa de la situación, y reconoce, que, respecto á una posible declaración de guerra, todo está lo mismo ó peor que el primer día.

En los círculos políticos y militares de Oriente se discute este tema acaloradamente.

La conferencia celebrada por el archiduque y el Kaiser, la movilización del Ejército austriaco en las fronteras de la Bosnia y Herzegovina y otras circunstancias de momento hacen que todo el mundo se pregunte alarmado cuándo va á dar comienzo la guerra.

El Berliner Tageblatt publica un telegrama de Viena en el que se expresan los mismos temores.

Por otra parte, Rusia afirma que quiere la paz, pero que no consentirá que Servia sea atropellada.

Hace, á su vez, preparativos, é interrogada sobre ellos por Austria, ha respondido que obedecen á razones de índole interior, lo cual no ha satisfecho á nadie.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la mañana

El Imparcial dice: Según manifestó ayer el ministro de Estado, el Tratado con Francia se firmará hoy solememente. En seguida se comunicará a las Cámaras y será conocida del país esta obra á la cual el Gobierno ha dedicado tanto esfuerzo durante el largo período de las negociaciones y en el que los defensores de nuestra expansión por las tierras africanas han fundado tan halagüeñas esperanzas.

La ratificación del Tratado con Francia, que verosímilmente será cosa inmediata, inspira muy serias meditaciones y suscita en todo ánimo consciente del deber y de la responsabilidad colectivos grandes perplejidades.

El Tratado es el texto donde se definen claramente derechos que España apeteció y por los que ha pugnado con tenacidad. Nos los asignaban la Historia, las afinidades geográficas y étnicas, el vitalísimo interés de nuestra defensa y aquellas propensiones á la expansión por las vecindades bárbaras que ningún país culto deja de sentir, á menos que deserte de su papel de civilizador y se rinda á la flaqueza y á la desánimo.

El País: El que no se consuela es porque no quiere. Nos quejamos los españoles de la invasión de los capitales franceses en España, no obstante que merced á ellos hemos podido construir ferrocarriles, explotar minas, crear industrias, y los franceses, por su parte, se quejan de lo propio, imaginándose colonizados por los alemanes, y los ingleses se alarman también por lo mismo, y aun extienden sus temores y sus recelos hacia la expansión del trabajo norteamericano.

Ciñéndonos á los franceses, reproduzcamos algunas de sus quejas contra la invasión de las industrias y los capitales alemanes, que se verifica en los momentos en que Francia penetra en el Imperio marroquí con análoga pretensión. ¿Cómo evitar ni censurar que los alemanes penetren en Francia?

El ABC: Aunque pretendan disimularlo las obligadas notas oficiales de paz, la situación creada por el conflicto de Oriente en las relaciones de las potencias, es inquietante.

He aquí un resumen de los hechos y de los indicios que alarman á Europa y que recogemos de los últimos telegramas y del correo llegado de ayer.

Austria ha movilizad o siete Cuerpos de Ejército, tres contra Rusia, concentrados en Crakau, y cuatro contra Serbia, concentrados en Sarajevo.

El Gobierno de Viena ha establecido la censura sobre todas las informaciones que se refieren á preparativos militares.

Rusia, por su parte, atiende también á toda eventualidad con aprestos de guerra.

En París ha presidido Fallières una Junta del Estado Mayor.

Los instructores militares de Alemania, presentes en las líneas de Chataldja, estimulan la resistencia de los turcos.

Y los Gobiernos de la Triple alianza siguen en contacto permanente.

Prensa de la noche

Heraldo de Madrid: Luis Bonafoux, en «París y la guerra»: «Si no supiéramos que Kiamil pachá es tan viejo como Matusalén y casi tanto como Montero Rios, nos lo diría sobradamente esta declaración que ha hecho:

«La Historia nos juzgará; pero también juzgará á Europa. La Historia dirá si Europa vio jamás en nosotros un pueblo á quien se puede instruir ó simplemente un pueblo á quien se quiere explotar. La Historia dirá si Europa nos ha dirigido tantas peticiones de reformas como peticiones de concesiones. La Historia dirá si de un siglo á esta parte se ha pensado é intentado en otra cosa que en despojarnos. Yo deseo que Francia é Inglaterra no tengan que sentir el abandono en que han dejado á Turquía.

Alma bondadosa! Hace usted muy mal, amigo Kiamil, en desear que Francia é Inglaterra no tengan que sentir ese abandono. Debe usted, al contrario, desear que tengan que sentirlo mucho, muchísimo, porque á los enemigos hay que desearles todo el mal posible.

Por lo demás, mi compadre, á usted los años le han vuelto el seso, puesto que todavía espera que la Historia le pida cuentas á Europa. ¡Usted está malol Ni la Historia pedirá cuentas á Europa, ni Europa las daría si la Historia se las pidiera, ni á Europa le importa un comino la Historia, y si la Historia le hubiese pedido cuentas á Europa de las fechorías internacionales que comete, hace tiempo que Europa habría muerto en la guillotina. ¡Kiamil, tú estás en babal!»

sentir ese abandono. Debe usted, al contrario, desear que tengan que sentirlo mucho, muchísimo, porque á los enemigos hay que desearles todo el mal posible.

La Tribuna: «Es curioso saber cómo tratan algunos Monarcas de asunto tan importante como es el consumo del alcohol en sus respectivos países.

Todos ellos conocen lo perjudicial que es para la salud, y generalmente muestran gran interés en que se consuma lo menos posible. El Emperador de Alemania tiene prohibido terminantemente que en su mesa se sirvan bebidas alcohólicas, á pesar de que posee muchas acciones de una fábrica de cervezas que hay en Hannover, de que recibe buenos dividendos y de que fomenta la industria.

El príncipe heredero (kronprinz) es un reputado abstemio, que asistió asiduamente al Congreso antialcohólico de Londres é inauguró el de Stokolmo.

El Rey de Suecia, en una audiencia concedida á los Buenos Templarios, manifestó que estaba contentísimo con los progresos de la abstinencia, y que trabajaría con todas sus fuerzas para la prohibición del alcohol.

Cuando las grande maniobras de Andalen dió un banquete de 200 cubiertos, en el que no hubo ni vino ni cerveza, y envió un cariñoso saludo al Congreso antialcohólico de Londres.

LOS FUNERALES DEL SEÑOR CANALEJAS

A las once de la mañana se han celebrado en San José solemnes funerales en sufragio del alma de D. José Canalejas, costeados por la viuda.

En el altar mayor y delante del túmulo que se alzaba en el centro de la nave, se veían los dos magníficos candelabros de plata que en 1897 regaló al templo el insigne finado.

Al acto asistieron todo el Gobierno menos el ministro de Estado; el presidente del Senado, Sr. Montero Rios; el vicepresidente del Congreso, Sr. Rosales, en nombre del señor Moret; todos los diputados y senadores que se encuentran en Madrid, aparte de numerosas comisiones de Centros y Corporaciones.

Presidieron el acto el Gobierno, la viuda y los sobrinos del Sr. Canalejas.

Notas municipales.

Los presupuestos. El próximo jueves celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de los presupuestos.

Subasta. Ayer se efectuó la subasta de derribo de una casa, hace unos días anunciada, habiéndose adjudicado á D. Mariano Catalina, con un 15,17 por 100 de baja sobre el tipo.

¡Esos panaderos! El teniente alcalde Sr. García Molinas decomisó ayer una gran cantidad de pan falto de peso.

Entre el decomisado hubo panes de una expendeduría de la calle de Segovia, número 92, 8 los cuales faltaban 196 gramos en kilol...

De Enseñanza. Ayer se reunió la Comisión de Enseñanza, acordando la creación de varias escuelas para adultos y asistencia de anormales.

Exposición de ganados. La Comisión de Policía urbana se ha reunido, tomando el acuerdo de ceder en el Retiro, por el tiempo necesario, los terrenos suficientes para celebrar una Exposición de ganados.

LOS TEATROS

ESPAÑOL. — «El anzuelo de Fenisa», comedia de Lope de Vega, refundida por D. Cristóbal de Castro.

Anoche conoció el público una obra pintoresca y atrevida que habla muy alto en favor del teatro del siglo de oro, en cuanto atañe á la libertad de los escritores para reproducir la vida y el espíritu amplio del público de hace tres siglos, menos gamoño que el de hoy día.

Ciertamente que si un autor moderno se atreviera á escribir una obra tan desenfadada y libre como «El anzuelo de Fenisa», ni habría empresario que la quisiera acoger, ni público que la tolerara.

Y hace tres siglos, en la España inquisitorial y mística—como nos la pintan los que mal la conocen—salían á escena bravucones, busconas, hampones y fulleros, todo el pintoresco y ariscado conjunto de los caballeros de la briba y las damas del honor desgraciado, sin que protes ase ni se asustase nadie.

Es un acierto de Cristóbal de Castro desenterrar la animada comedia de Lope, porque hace ver á nuestro público que los autores del siglo de oro tenían toda la lira.

Por lo general, sólo se han refundido obras en las que el honor—su exaltación, su venganza, su culto—es el eje que las anima y mueve. De vez en vez alguna de enredo, de las llamadas de capa y espada.

Pero esta comedia del deshonor no era conocida sino de los eruditos, y está bien que el público la conozca y compare con las que otras veces ha aplaudido.

El campo en que lucían sus artes las saifas y los mancebos traneles, espigado por los novelistas, que pintando lances de la picaresca, tuvieron su gloria, no podía escaparse á la observación de los dramaturgos.

Lope, como Cervantes, vivió intensamente. Conoció bien la vida. Nada de extraño tiene que la reflejara en sus obras. Y de sus tiempos de aventuras, de los lances pintorescos de su vivir, surgió esta comedia, «El anzuelo de Fenisa, graciosa, lozana, llena de encanto; es un excelente documento de la época.

Cristóbal de Castro, el culto é ilustre poeta, la ha refundido con habilidad digna de todo aplauso.

La interpretación bien en el detalle, no tan bien en el conjunto.

Las Sras. Moreno—muy linda de figura—y Arévalo dijeron con toda discreción sus papeles. La Srta. Sampedro obtuvo un éxito feliz. Graciosa desenvuelta, muy entonada toda la noche, mereció los elogios del público.

En cuanto á los actores, todos pusieron buena voluntad en el desempeño de su cometido.

Aplaudamos sinceramente á Borrás—muy bien de tipo—y á Perico Sepúlveda.

Fuentes no tiene ninguna ocasión de lucimiento.

La obra estuvo bien presentada. La empresa merece un aplauso.

El sorteo de Navidad. La Dirección general del Tesoro tiene entregada ya á los administradores del ramo la totalidad de los billetes del sorteo de Navidad.

El 14 de Diciembre próximo se devolverán los no vendidos, que, según todos los signos, quedarán agotados.

La edificación en Madrid.

El negociado de Estadística del Ayuntamiento ha publicado la estadística de las casas y habitaciones que actualmente existen en Madrid.

Según el resumen de dicho trabajo, hay en la corte 225 edificios en construcción, 423 públicos con ó sin viviendas y 13.992 destinados á viviendas.

El número de solares asciende á 3.028. El total de habitaciones son 146.041. En este total se contienen 14.674 tiendas, 1.095 cocheras, 8.473 porterías, 607 sótanos, 23.559 pisos bajos, 4.076 entresuelos, 27.186 principales, 6.970 primeros, 23.896 segundos, 18.949 tercetos, 11.102 cuartos, 1.279 sobabancos y 4.175 buhardillas.

El barrio que menos habitaciones tiene es el del Conde Duque, del distrito de la Universidad, que sólo tiene 636, y el que tiene más es el de Bellas Vistas, que cuenta con 2.293 habitaciones.

Distribuidas por distritos, resultan los datos siguientes: Distrito del Centro, 15.288 habitaciones; Hospicio, 13.591; Chamberí, 15.313; Buenavista, 13.784; Congreso, 14.468; Hospital, 15.209; Inclusa, 14.115; Latina, 16.532; Palacio, 13.811, y Universidad, 13.930.

DE CEUTA

Incendio en un templo.—Un moro ilustre enfermo.—Otras noticias.

Ceuta 25.—Al santuario de Africa se inició un incendio y se quemó el túmulo, no ocurriendo, por fortuna, desgracias personales.

En Tetuán se ha agravado en la enfermedad que sufre el literato moro Sidi Ali Selani, colaborador del padre Lerchundi.

Ha llegado el ingeniero alemán Hesse, de la Casa Manesmann, para comenzar el arreglo de la plaza de España.

TEATRO REAL

Prepáranse importantes novedades para la semana próxima.

En ésta se representarán: mañana miércoles «Aida», en la que tantos aplausos conquistó Ester Mazzoleni, Virginia Guerrini, Palet, Bonini y demás intérpretes.

El jueves, última audición en representaciones de noche de «Isabeau», correspondiendo esta función á la segunda mitad del segundo turno, que aún no ha oído la nueva obra de Mascagni.

La semana venidera comenzará con la presentación, en la noche del domingo, de la soprano Aida Gonzaga, con la ópera de Bizet, «Los pescadores de perlas», tomando parte el tenor Smirnov.

El martes, primera audición de «Lohengrin».

En esta conocida obra hizo su presentación en la escena del teatro Real, hace más de diez años, el tenor Palet, entonces esperanza del arte lírico y hoy brillante realidad.

Le acompañarán en la representación de esta ópera las bellas y aplaudidas María Moscica y Virginia Guerrini.

Como ha acontecido en años anteriores, la empresa del teatro Real, además de construir decorado, atrezzo y vestuario para las obras que se estrenan, ha hecho nuevas decoraciones y vestuario para una de las del repertorio.

Este año ha correspondido esa renovación á «Lohengrin», y en virtud de ello Amalio Fernández, el ilustre escenógrafo, ha hecho de nuevo todo el decorado, como nuevos y magníficos son los trajes y el atrezzo.

El maestro Saco del Valle, que ha dado tantas pruebas de sus brillantes talentos musicales, dirigirá «Los pescadores de Perlas» y «Lohengrin».

Reorganización de la Policía.

El Gobierno proyecta, según se dice, crear una dirección general que dependerá del ministerio de la Gobernación y se encargará de los servicios de Vigilancia y Seguridad en toda España.

Ayer se dijo que D. Ramón Méndez Alanís, á quien se ha ofrecido el cargo de jefe superior de Policía, se ha excusado de aceptarlo, fundándose en que por la reforma que el Gobierno prepara se cercenan muchas de las facultades concedidas á su creación al mencionado cargo.

Según parece, la policía de espectáculos, la concesión de licencias de uso de armas y otros servicios semejantes volverán á depender de los Gobiernos civiles.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer. Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Instrucción.

Apoya una enmienda pidiendo la supresión de la Dirección general de primera enseñanza el Sr. Senante.

Le contesta el Sr. Rivas (D. Natalio), afirmando que esa Dirección llena un cometido importantísimo.

Explica con suma claridad las funciones que desempeña cada uno de los organismos directivos del ministerio, y hace grandes elogios de la labor que realiza aquella Dirección.

Nominalmente es desechada la enmienda por 117 votos contra 1, el del autor.

El Sr. Senante hace algunas observaciones al capítulo I, combatiendo las teorías del señor Alba sobre la neutralidad de la escuela.

El Sr. Alba contesta afirmando que la escuela neutra, tal como él la comprende, no sería contraria á la Religión. Sólo se encamina á permitir que los maestros y los discípulos que no sean católicos, no tengan los deberes de enseñar y de aprender, respectivamente, estas doctrinas.

La condición religiosa del individuo no puede ser obstáculo para que reciba instrucción en las escuelas oficiales.

Rectifica el Sr. Senante, acentuando su oposición á esas teorías.

Rectifica el Sr. Alba. Dice que en una discusión de presupuestos no considera oportuno hablar del Concordato.

De él se tratará en la interpelación anunciada por el diputado integrista.

Explica su proyecto de codificación, asegurando que no puede traer á la Cámara lo que corresponde al Poder ejecutivo.

Lo que se podrá hacer es pedirle á él explicaciones de la conducta que observe al realizar esa labor.

Sin más debate se aprueban los capítulos primero y segundo.

El tercero hacen observaciones los señores Morote (D. José), Rivas Mateos, Igual y Senante.

Este censura que no se publiquen las Memorias de los pensionados en el extranjero.

El Sr. Vincenti afirma que se publican, aunque muy tarde por falta de créditos.

El capítulo se aprueba en votación nominal.

El Sr. Salvatella defiende una enmienda del Sr. Azcárate al capítulo cuarto.

Pide en ella se eleve el sueldo mínimo de los maestros á 1.000 pesetas.

El Sr. Alba manifiesta que la solicitud está atendida en el presupuesto, porque se consigna una partida considerable para elevar el sueldo á los maestros.

No se toma en cuenta la enmienda. Los Sres. Nougués, Giner de los Ríos y Morote, apoyan enmiendas que no son tomadas en consideración y se levanta la sesión.

LA SESION DE HOY

La sesión la abre el Sr. Moret á las tres y veinte.

En el banco azul los Sres. Romanones, Barroso, Pidal y Villanueva.

En los escaños veinte diputados, las tribunas vacías.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Zulueta (D. N.) pide al ministro de la Gobernación ponga coto á los abusos que se cometen en Barcelona, respecto al descanso dominical, por no cumplirse la ley en este sentido y ser pocas y escasas las multas que se imponen.

Le contesta el Sr. Barroso diciendo que hará cuanto esté de su parte para que las autoridades ejerzan una vigilancia más escrupulosa de la que se viene haciendo.

El Sr. Zulueta (D. José) pide al gobierno que le responda con el monosílabo si ó no, respecto á si el Gobierno ha de aprobar ó no su petición de sindicatos agrícolas, base principal de la riqueza de nuestro suelo.

El señor presidente del Consejo le responde que se cumplirá su petición.

FOLLETIN DE «Ejército y Armada, (11)

LA VENGANZA DE UN INDI

Novela escrita en francés

POR PAUL FEVAL

cuerto que Harpagon, no se fiaba más que de sí mismo.

En el fondo tenía derecho á condenar á Harpagon como un viejo disipador.

Su única compañía era un enorme perro flaco al que había habituado á la porción cógrua de un trozo de pan.

Mohicano, que así se llamaba el perro, hambriento siempre, vagaba de noche por el jardín y valía él solo por diez hombres de guarnición.

Tres veces por semana le llevaba Mr. Benito á comer fuera, lo cual es decir que le hacía pasear una ó dos horas alrededor del matadero de Montmartre.

A no ser por esto, mucho tiempo haría que Mohicano se hubiera muerto de consunción.

Por el verano cuidaba los jardines un pobre hombre de Aignancourt que daba cien francos anuales á Mr. Benito por adquirirse la clientela de sus inquilinos.

En el invierno, cuando los tenderos amigos de veranear regresaban á sus reales, quien hacia la calle des-Ours y quien hacia la de Baudoyer, se quedaba Mr. Benito solo con su perro Mohicano.

La estación del frío la empleaba en extender papeletas manuscritas anunciando sus casas y en reparar mal que bien sus diversas viviendas. Mr. Benito se había hecho pintor, ebanista, estuquista, herrero, albañil, etc.

En Montmartre era tenido por un hombre muy rico.

Sus vecinos decían que hacía todo aquello por entretenerse.

No se trataba con nadie. Su perro mordía á todo el mundo.

Aquella mañana se había levantado Mr. Beeito á las cinco en punto, según su costumbre.

Era tan madrugador como laborioso. Una pequeña vela de sebo de las de doce libras alumbraba su dormitorio, cuyo papel ajado y desdesechador no podía hacer resaltar su luz.

Tenía hecha ya su cama y su tocador también. Con el riguroso frío que hacía humeaban melancólicamente dos cortezas de encina en el fondo de la chimenea, demasiado ancha y demasiado alta.

Mohicano dormía con las patas delanteras sobre la ceniza.

Mr. Benito había tratado muchas veces de utilizar los ojos de su perro, pero no era hombre que pusiese jamás el asador.

Un antiguo reloj de cuco colgado á la pared preludivió por más de medio minuto y enseguida dió las seis.

Era poco más ó menos el momento en que Jorge Leslie y el vizconde Enrique se separaban bajo el telégrafo.

Hacia algunos minutos que el viento sacudía la carcómica armazón del pabellón y estrellaba en los vidrios gruesos copos de nieve.

Mr. Benito se disponía á desmenuzar botellas rotas en pequeños trozos para incrustarlos en el yeso de la parte superior de su cerca.

Sobre la mesa tenía su trabajo de la noche anterior.

Eran unos lindos carteles, cuyas viñetas había dibujado él mismo y que contenían este anuncio redactado en francés y en inglés:

PARA ALQUILAR

«Diversas habitaciones con muebles ó sin ellos en la célebre villa de Bel-Air, situada en el término de Montmartre, calle de San Dionisio, número...

»Precios moderados, servicio á voluntad; magníficas condiciones higiénicas.

»Diríjirse á Mr. Benito Lyon, propietario.

»Hay un doctor en medicina agregado expresamente al establecimiento.

»Se goza de la vista de las colinas de Montmorency.»

Viajando se aprenden los secretos y las palabras de efecto de los idiomas extranjeros.

Mr. Benito contaba mucho con sus carteles po líglos para atraerse á los viajeros ingleses, que son tan amigos del campo y de las casas campes tres como los mismos parisenses.

Los ingleses debían pagar una tercera parte más, porque Mr. Benito era un excelente patriota.

No sabemos que idea habrá formado el lector de aquel hombre establecido, según había dicho el

vizconde de Villiers, que había tenido la honra de poseerle en clase de sirviente y compañero de viaje.

Podía tener unos cuarenta años, era de corta estatura, pero fornido de cuerpo: su boca que unía sus redondas mejillas, tenía esa expresión mixta de risa sacástica que caracteriza á los parisenses oriundos de Normandía.

Sus cabellos, muy cortos y espesos, estaban mezclados de abundantes canas.

Hubiera sido un hombrecillo de bastante jovial apariencia si no fuese por la mirada falsa que se ocultaba bajo los espesos mechones de sus cejas.

Vestía una de esas chaquetas grises: forradas de estopa, que constituyen el uniforme de los taberneros.

A su lado y sobre la mesa un registro abierto ostentaba columnas de números.

Una cazuela de sopas se estaba calentando delante de las dos cortezas de encina.

Mohicano se va haciendo pesado, pensaba conforme iba partiendo sus botellas: este animal no piensa más que en comer y dormir.

Preciso es que vea cuánto cuestan las trampas para lobos.

Nunca saldó de este atolladero se interrumpió apoyando contra su mano su áspera cabeza: si uno coloca sus pobres ahorros, tiene en contra las quiebras, las revoluciones, el diablo y su acompañamiento... además no los tiene uno en casa y no puede por conseguirlos contarlos y recontarlos.

¿De qué le sirve á uno tener un bolsón tal cual repleto si no puede contarlos?

Pero la medalla tiene su reverso: el dinero que uno guarda para extasiarse con él nada produce; es el lujo que mas cuesta.

(Se continuará.)

El Sr. Zulueta rectifica, diciendo que si bien no le da las gracias por ser esto el cumplimiento de un deber, no por ello deja de felicitarle, por cuanto los agricultores se lo han de agradecer profundamente.

ORDEN DEL DÍA

Los créditos de Marina.

Continúa la discusión de estos proyectos de crédito.

El señor ministro de Marina contesta á lo dicho por el Sr. Pedregal sobre la Escuela Naval, diciendo que si se suspendieron los exámenes fué por exceso de personal, pero que ahora vuelve á necesitarse éste, y se restablecerá el funcionamiento de la Escuela Naval, para lo cual se solicita el crédito.

El Sr. Pedregal rectifica insistiendo en calificar de impropio el crédito.

El Sr. Barber, de la Comisión, dice que ésta retira el dictamen en la parte relativa á la Escuela Naval de Cádiz.

El presidente: La Comisión, para hacer eso, tendrá que redactar nuevamente el dictamen, retirando de él esa cantidad.

Se pone á discusión otro dictamen de Marina respecto á créditos extraordinarios importantes 849.000 pesetas.

El Sr. Pedregal combate estos créditos, fundándose en que en el dictamen se concede una gran cantidad para aguada y carbón por haber tenido que ir un buque á Constantinopla.

Estima que no cree que se puedan discutir estos créditos sin que quede aprobado en el Senado el presupuesto de liquidación.

El señor presidente explica como reglamentariamente se pueden simultanear ambas discusiones.

El Sr. Barber rebate los argumentos expuestos por el Sr. Pedregal y dice que ese crédito ha tenido que hacerse por haber tenido que partir el «Reina Regente», pues otros buques tienen que vigilar las costas de Africa.

El Sr. Sánchez Guerra recoge las manifestaciones del Sr. Pedregal acerca de la aprobación en el Congreso del proyecto, que luego ha de ir al Senado si le adicionan todavía otros artículos, y pregunta si lo que aquí se vota son hipótesis.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix) dice que si el Consejo de ministros se separó algo de lo aprobado por el Consejo de Estado, fué por exigirlo así las circunstancias económicas.

Defiende la labor de la Comisión de Presupuestos, que tiene todos los respetos debidos del Senado y el Congreso.

El Sr. Sánchez Guerra expone, que estando debatiéndose en el Senado el presupuesto de liquidación, no se debe discutir en el Congreso un crédito que justifica una adición de aquel presupuesto.

El señor presidente manifiesta que esto no creará precedente, y el Sr. Sánchez Guerra recoge esa afirmación.

Los republicanos piden votación nominal.

Senado.

Final de la sesión de ayer.

El ministro de Hacienda contesta al Sr. Alvarez Guijarro que impugnó al presupuesto de liquidación.

Entre otras cosas dijo que posee el señor Guijarro la obsesión de la Hacienda liberal, sin ver que ese importantísimo ramo de la administración del Estado no puede ser otra cosa que nacional.

Enumeró y tendida y minuciosamente los éxitos financieros de los dos partidos turnantes, haciendo lo propio con los fracasos.

Defendió elocuentemente el proyecto que se discutía, razonando su necesidad.

Terminó sosteniendo el criterio de que con su aprobación el Gobierno no podrá pagar absolutamente nada que no haya sido aprobado previamente por las Cortes, incluso las obligaciones de 1913.

Dijo que esa afirmación la hacía en nombre del Gobierno.

El Sr. Alvarez Guijarro anunció una interpelación, que fué aceptada por el ministro de Hacienda.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Montero Ríos, ante regular concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Armiñán formula un ruego al ministro de Fomento, relativo al abastecimiento de aguas del alto Aragón, asunto del que ya se ocupa la Prensa, y con especial interés en el Congreso el Sr. Romeo.

La Mesa promete transmitir al Sr. Villanueva el ruego formulado.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos, sobre el de gastos de la sección 3.ª «Ministerio de Gracia y Justicia» para 1913.

Se aprueba sin debate. Asimismo quedan aprobados otro dictamen de la Comisión, sobre el de gastos de la sección 9.ª del ministerio de Hacienda, y un último sobre el de gastos de la sección 10.ª, gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Presupuesto de liquidación.

El Sr. Alvarez Guijarro rectifica, impugnando los cargos injustos que el señor ministro de Hacienda hizo en la sesión anterior á sus palabras sinceras y leales, como todas las suyas.

Se suscita un ligero incidente entre el señor Navarro Reverter y el orador, motivado por algunas frases que el ministro ha dicho, según lo manifestado por el Sr. Alvarez Guijarro, que califica de ilícitas las palabras del ministro.

El Sr. Navarro Reverter (energico): ¡Lo que no es ilícito es no decir la verdad! Eso no es digno del partido conservador, ni del liberal, ni de nadie. (Rumores.)

El Sr. Alvarez Guijarro continúa la rectificación, extendiéndose en interminables párrafos impugnando el dictamen y lamentándose del estado en que se halla la Hacienda española.

Añade que él quiere que se diga todo, ab-

solutamente todo, y que en cambio el ministro no quiere que se diga nada para que no se entere el pueblo.

El Sr. Navarro Reverter (con energía): ¡Yo no he dicho, ni he pretendido tal cosa!

El Sr. Alvarez Guijarro: Esas palabras de S. S. están consignadas en el Diario de Sesiones.

El ministro de Hacienda: ¡No! Así no es posible la discusión.

Después de largas manifestaciones, el señor Guijarro concluye corroborando cuanto ayer y hoy ha dicho, y añade que ninguno de los créditos que como extraordinarios constan en el dictamen, lo son.

El señor ministro de Hacienda combate elocuentemente las acusaciones lanzadas por el Sr. Guijarro.

Se lamenta de la idea que se tiene del estado desastroso de la Hacienda pública, en la que él y todos cuantos ministros han ocupado el ministerio han puesto sus energías todos y sus esfuerzos muchos, para su mayor estado de florecimiento.

En cuanto á algunas palabras lanzadas por el Sr. Guijarro poniendo en duda las suyas, dice el ministro que la verdad es para él una cosa santa y que ella guía todos sus pasos y todos sus actos.

Defiende energicamente el dictamen, comprobando cómo los créditos extraordinarios lo son, á pesar de las manifestaciones del señor Guijarro.

(Cuando nos retiramos de la tribuna continúa en el uso de la palabra el Sr. Navarro Reverter.)

Presentación de credenciales.

A las once y media de la mañana presentó sus cartas credenciales el nuevo representante del Brasil, Sr. Frontaura.

El acto revistió los caracteres protocolarios de rigor, asistiendo el ministro de Estado y el jefe del Gobierno y las altas clases palatinas.

Después de la ceremonia, el nuevo diplomático cumplimentó á las Reinas é Infantas.

Firma del Rey.

Hoy firmó el Rey: Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, á D. Julio Niño Muñoz, diputado provincial.

Concediendo el título de villa al pueblo de Braña (Pontevedra) y á su Ayuntamiento el tratamiento de ilustrísimo.

Al recibir el Conde de Romanones á los periodistas manifestó lo siguiente: Sigo recibiendo reclamaciones de las Compañías eléctricas.

Nosotros buscamos una solución á este pleito. Claro es que veo en esas entidades una actitud de amenaza, que me disgusta profundamente; porque el anuncio de suspender en las grandes ciudades los servicios de luz y tracción es inadmisible y revela un síntoma social que produce muy mal efecto.

El Gobierno está resuelto á estudiar todas las reclamaciones, pero rechaza todas las imposiciones que vengan de ese lado y toda clase de amenazas, pudiendo asegurar que el público no se verá privado de esos servicios, porque á grandes males, grandes remedios.

Por esta causa yo no puedo hacer más que dar por no recibidas esas amenazas y no dar por enterado siquiera de que haya habido alguien capaz de formularlas.

Reorganización de la Policía.

Sigue el Gobierno ocupándose de la organización de la Policía, y yo considero que estamos llegando al fin, y que muy pronto se dictarán las disposiciones, resultado del estudio hecho por el Gobierno sobre este problema y que corresponden á la situación presente, que no es de intranquilidad, pero que es el complemento necesario de la política del Gobierno.

Este, como ya he dicho, no necesita modificaciones en la legislación presente; pero tiene como una consecuencia necesaria de esta misma actitud, que perfeccionar el organismo de la Policía.

El hecho que en estos momentos todos deploramos no debe de ser el móvil único de la reforma.

En la conciencia de todos está el convencimiento de que la Policía no puede proseguir funcionando en la forma que lo hace actualmente.

Espero que las disposiciones que adopte el Gobierno sean aceptadas; en último resultado las modificaremos.

De todas suertes, en el Consejo de mañana dejaremos terminado este asunto.

Como algún periodista preguntase si estaba acordado el nombramiento del Sr. Méndez Alanis para la Jefatura, contestó el conde: —No hay nada de eso, porque yo no hago las organizaciones para acomodarlas á las personas, sino que primero realizo la organización y después me ocupo del personal.

Aludiendo á la supuesta creación de una Dirección general de Policía, decía después el presidente:

—Claro es que esta idea de la Dirección de Seguridad, llevada á la práctica, significaría la creación de un organismo análogo á las demás Direcciones, á las inmediatas órdenes del ministerio de la Gobernación.

Esa idea tiene sus antecedentes dentro del partido liberal y cuanto sea apoyarme en esos antecedentes y en los principios del ilustre jefe del partido Sr. Sagasta, me parece que es ir en buena compañía.

Porque lo primero que se necesita es unidad de acuerdo. ¿Acaso podría ser útil una buena organización de policía de Madrid, sin complementarla con la reorganización del servicio en toda España? En Francia existe una Dirección general á cargo de Mr. Lyon, y París tiene su prefecto, Lepine. Y esa Dirección general permite conocer en París lo que ocurre en los Departamentos, pudiendo secundarse con acierto todas las diligencias que se realizan en persecución de los delitos.

De esta manera, combinando perfectamente los poderosos elementos de que disponemos, con los agentes de Vigilancia, de Seguridad y hasta los serenos, que hoy no se utilizan para nada, se podrá hacer algo práctico.

BILBAO

LA CATÁSTROFE DEL "CINE,"

Luto general.—En el Depósito.—Identificaciones.—La odisea de una madre.

Bilbao 25.—En los balcones de los edificios públicos de El Sitio, Club Náutico, La Bilbaína y de los Bancos, ondea la bandera española á media asta.

También en muchas casas particulares hay colgaduras negras.

En el Depósito del hospital hay catorce largas mesas llenas de pequeños féretros, que están cubiertos de crespones.

Se han identificado ocho cadáveres más. En el Depósito se presentó la madre del niño Esteban García á reconocer los cadáveres, para ver si encontraba á su hijo, que había ido ayer al Circo y no había vuelto á su casa.

Le enseñaron los cadáveres no identificados y no estaba entre ellos; le mostraron los heridos y tampoco se encontraba entre éstos.

En la infeliz madre renació la esperanza y volvió á su casa.

Mas pasaba el tiempo y su hijo no parecía; la angustiada madre salió otra vez, y de nuevo recorrió los centros oficiales.

Por parte alguna aparecía entre los relatos de las víctimas el nombre de Esteban García.

Seguendo su horrible calvario, por quinta vez, volvió al Hospital, rendida de fatiga y torturada por la desolación.

Quería volver á reconocer los cadáveres no identificados, y sollozando rogaba que de nuevo se los dejaran ver, cuando se recibió el aviso telefónico de que se había presentado en el Gobierno civil el joven Claudio del Vado, á quien se le había supuesto entre los muertos, por manifestarlo así uno de los que vieron los cadáveres.

Entonces se abrió el ataúd en cuya tapa se leía este nombre, y la infortunada madre lanzó un grito de dolor y cayó desvanecida.

Era el cuerpecito de su hijo Esteban.

El entierro.—Los funerales.

Bilbao 25.—La comitiva fúnebre para el entierro que se celebrará mañana, á las diez, se ordenará en la plaza de la República, cercana al hospital, en la siguiente forma:

Irán primero los niños de las escuelas elementales, con sus maestros, y la banda de música del regimiento de Garelano.

Las niñas de las escuelas, con sus maestras, y la banda de Santa Cecilia.

Los guardias municipales, los niños asilados de la Casa de Misericordia, con hachones encendidos, y seis exalcaldes de Bilbao, que llevarán seis hachas de respeto.

Los féretros, llevados á hombros por socios del Club Sportivo, que se han brindado á encargarse de tan piadosa y triste misión.

Habrán tres presencias. La primera formada por el Ayuntamiento, la Diputación, los gobernadores civil y militar y el comandante de Marina.

Detrás irá la banda del Municipio.

En la segunda presidencia figurarán otras autoridades y parientes de las víctimas ó sus representantes.

La tercera estará constituida por los representantes en Cortes, la Junta de Instrucción pública y los alcaldes de los pueblos.

Cerrará la comitiva la guardia civil montada.

El cortejo recorrerá la calle de la Autonomía, la plaza de Zabálboro, la calle de Hurtado de Amézaga, la plaza Circular, la calle de la Estación, el puente del Arenal y las calles del Correo, Sombriería é Iturrubide, hasta llegar á la estación de Lezama.

Allí se organizarán dos trenes especiales, uno para los cadáveres y las familias, y otro para las Corporaciones.

Estos trenes irán á Derio, donde está el cementerio de Bilbao.

Los funerales se celebrarán el miércoles, á las once de la mañana, en la basílica de Santiago.

Un muerto que no lo está.—Información del fiscal.

Bilbao 25.—En el Gobierno civil se ha presentado hoy Claudio del Vado, de quince años, con domicilio en la calle de Bilbao la Vieja, para decir que había un error en la identificación de los cadáveres, puesto que no había pensado en morirse.

Inmediatamente se llamó para que declarase á la persona que al identificar uno de los muertos sufrió el sensible error.

En un principio se había supuesto que la que dió por fallecido á Claudio era su propia madre.

Por mandato fiscal se ha personado en el Gobierno civil el abogado fiscal Sr. Lezama, para pedir el dictamen técnico en que basó el gobernador la autorización concedida para que funcionase el cinematógrafo en el circo del Ensanche.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al gobernador pidiéndole el nombre de la persona que dió el grito de ¡fuego!, origen de la catástrofe.

El gobernador no ha podido complacer al ministro porque ignora quién fué el miserable autor de la horrenda broma.

Manifestación de gratitud.

El alcalde de Bilbao ha dirigido al presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid el siguiente telefonema:

«Miguel Moya, presidente Asociación de la Prensa: El Ayuntamiento y el pueblo de Bilbao agradece de sus paisanos los sentidos pesames que reciben.—Moyúa.»

Disposiciones de la "Gaceta,"

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo recompensas especiales á las fuerzas españolas y adictas á España que han contribuido y contribuyen á implantar, sostener y adelantar la acción civilizadora de España en Marruecos, fuera del territorio riñeno.

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este Departamento para presentar á

las Cortes un proyecto de ley regulando las graduaciones y edades de retiro de los Cuerpos de Contramaestres, Condestables y Practicantes de la Armada.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto promoviendo á la dignidad de Deán, primera Silla post-Pontifical, vacante en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, al presbítero doctor D. Manuel Salomé Escobés y Marcelo, dignidad de Arcipreste de la de Calahorra.

—Otro indultando á Francisco Lucena Jiménez del resto de las penas que le faltan por cumplir.

—Otro ídem á Enrique González Iglesias de la mitad del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro rebajando dos años de la condena impuesta á Eustaquio Mariano Marco Casarribo.

Real orden disponiendo que en el plazo de tres meses los directores y jefes de las provincias de Estado, grandes y celulares y provinciales, procedan á hacer en sus respectivos Establecimientos las clasificaciones que su arquitectura permita, acomodándose al sistema progresivo aprobado por Real decreto de 3 de Junio de 1901, y distribuyendo los penados en la forma que se indica.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo que las plantillas del personal docente, administrativo y subalterno y los gastos de material de enseñanza y de oficina de la Escuela Elemental de Comercio de Oviedo se ajusten á las reglas que se publican.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se anuncie concurso para la provisión de la plaza de verificador de contadores de agua de la provincia de Salamanca.

La succión de los barcos.

Con la enorme masa de los transatlánticos modernos se ha puesto más que nunca á la orden del día la cuestión de la succión.

En el momento de emprender el «Titanic» su viaje fatal atrajo tan violentamente hacia sí otro transatlántico amarrado á poca distancia que se rompieron los cables que amarraban á este último.

Poco tiempo antes, en el estrecho del Sotient, el «Olimpic» atrajo al crucero «Hawke» causándole graves averías. Este accidente motivó un proceso y para poner el caso en claro los jueces sirvieron de modelos reducidos flotando en una vasta curva.

Los experimentos han sido repetidos por los peritos navales Mr. Gibson y Mr. Thompson, los cuales renunciando á los modelos pequeños, han empleado un yate de vapor de 30 metros de largo y una lancha de motor de de petróleo de 9,65 metros.

Dejando á un lado la parte técnica de los experimentos, resulta que cuanto mayor es la diferencia de la marcha de los dos barcos es menor el peligro de colisión, porque dicha diferencia reduce el tiempo de las fuerzas de succión.

La frecuencia de los atropellos por los automóviles no podía menos de tener un eco en el mundo de los inventores.

Uno de ellos acaba de experimentar en el autódromo de Brooklands, cerca de Londres, en presencia de los delegados del gobierno inglés un dispositivo para atenuar la gravedad de los accidentes.

La delantera del coche va provista de una barra colocada de modo que tropieza al pantalón en las curvas é instantáneamente, el choque pone en movimiento dos especies de brazos metálicos que se cierran sobre el cuerpo del peatón para mantenerle en el aire durante una fracción de segundo y depositarle en una red suspendida de dichos brazos.

De este modo el chauffeur tiene tiempo para parar y el «paciente» sale de la red con mas miedo que dano.

Así por lo menos se ha quedado demostrado en los ensayos oficiales de Brooklands. Un automóvil marchando á 30 y á 40 kilómetros por hora, recoge un muñeco «reventable» sin producirle la menor contusión. Falta ver el resultado cuando el «reventable» sea un individuo de carne y hueso.

Reformas de la indumentaria.

En Berlín se ha formado una sociedad para la reforma de la indumentaria masculina.

Sus miembros se comprometen á no usar camisas de hilo, chalecos, sombreros hongos ó de copa, ni pantalón largo; sólo llevan sombreros de paja, camisas de franela, chaquetillas abrochadas y pantalones cortos.

EN CERCEDILLA

Las hazañas de un loco.

En el Gobierno civil de la provincia se recibió ayer una comunicación de las autoridades de Cercedilla dando cuenta del trágico suicidio de un vecino de dicho pueblo, llamado Pedro Velasco Rehoyo.

Pedro robó el domingo un carnero á su convecino Hipólito Sáez de Miera.

Huyó con el producto de su rapacería á una finca próxima al pueblo, y cuando se preparaba á sacrificar la res acertó á pasar por tales lugares el concejal de aquel Ayuntamiento, D. Clemente López del Barrio.

Sorprenido en su falta, Velasco arremetió contra el edil, cuchillo en mano, intentando matarle.

El agredido se defendió con un bastón y pudo escapar sin sufrir otro dano que una herida en una mano.

Mientras el Sr. López del Barrio iba á dar cuenta á la Guardia civil, huyó Pedro y se cruzó en su fuga con la joven Eusebia López, de la que trató de abusar torpemente, sin lograrlo gracias á la heroica defensa que hizo la muchacha.

Entonces se encaminó á la vía férrea y se arrojó al paso del tren de mercancías número 4.080.

Una pareja de la Benemérita que había salido en su persecución encontró su cuerpo ensangrentado y tendido sobre los rieles.

Como presentara señales de vida, se le condujo al pueblo, donde falleció sin que se le pudieran prestar los auxilios de la ciencia.

Antes de morir pudo declarar, con voz apenas perceptible, los crímenes que había tratado de cometer.

BANCOS Y BANQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Julian Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 16.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2 y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astu y Bárcena, Arenal, 26.

Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trelles, Lagasca, 11.

José M. Echarrí, Nicolás María Rivero 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París, Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10.

Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29. Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10.

osé G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana Plaza del Ángel, 2. Fuadria y Compañía, Barquillo, 45.

Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21. García Calamarte y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Giraldez, Alcalá, 75.

E. Sáinz é Hijo, Alcalá 14 y 16. José González Piatado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía Espos y Mina 10.

Lugano y Compañía, Los Madrazo, 15. Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70.

Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Laba: Calvo, Lealtad, 20. Juan José Castelló, Lagasca, 13.

Tomás Laba: López, Luis Vélez de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41.

Luis Díez de Ulzurrun, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado.

uelán y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado. Maximiliano Fanchdrich, Velázquez, 45. Mariano Sabas Muniesa, Espos y Mina, 17.

Antonio Pastor, Jorge Juan, 23. Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado.

Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3. Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles.

Esteban Helguero, Clavel 13. Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

Agentes de Cambio y Bolsa.

Mariano Astiz y Bárcena, Arenal, 26. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Juan José Castelló, Lagasca, 19. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, duplicado.

José Victoriano Cuesta, Argensola, 22. Julián Delgado, Magdalena, 21.

Luis Díez de Ulzurrun, Don Ramón de la Cruz, 19.

José M. Echarrí, Nicolás María Rivero, 12. Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sarástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Reajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Reajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Reajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace reajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran situación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señoras.

FUENCARRAL, 90 BAJO
— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador. — Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pídanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

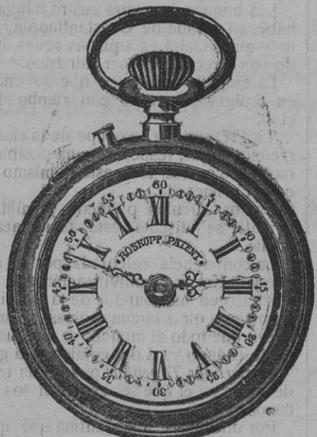
Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL NUM. 50—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS, 354.

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; y todas estas combinaciones forman un conjunto artístico, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY—Gran Relojería de París

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens. Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguera para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Latería para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO)

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 3 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado.

Rambal de los Estudios, 5 y 7 — Calle Xuclá, 10, 12 y 14. Plaza Buenavista, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 CAPELLANES - 12

GAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezal, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas. Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicidades, Calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 31.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,25 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, descuentos y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cédulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de billetes, los primeros están exceptuados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.